

RED TELEFÓNICA

DE LA

DIPUTACIÓN

DE

GUIPÚZCOA

M. 8248
F. 87825

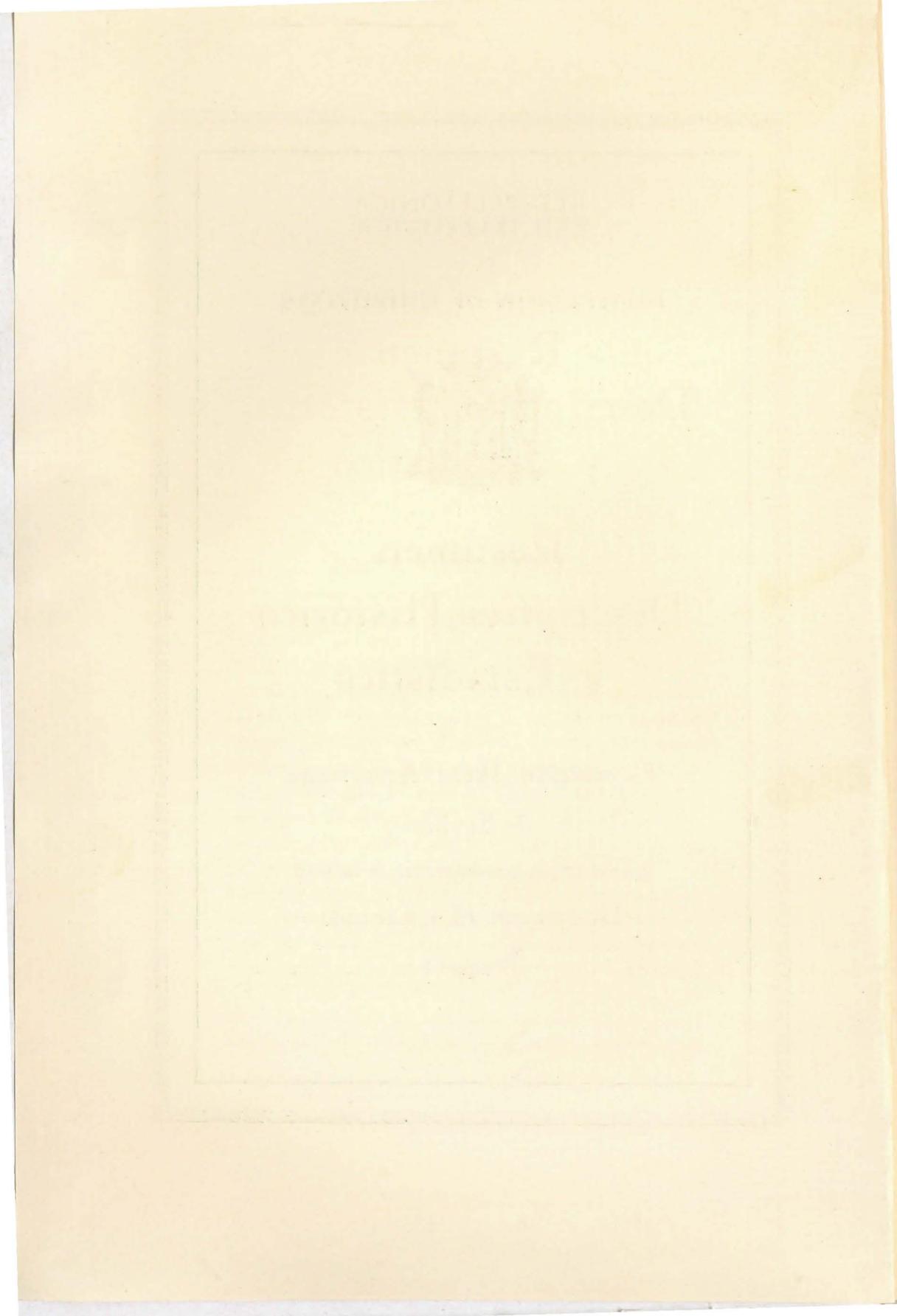
ATU.
39124

RED TELEFÓNICA
DE LA
DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA



Resumen
Descriptivo, Histórico
y Estadístico
para la
Exposición Ibero-Americanana
de Sevilla
por el Ingeniero-Director de la Red
D. Ignacio M.ª Echaide





RED TELEFÓNICA
DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

Resumen
Descriptivo, Histórico
y Estadístico

I.-ANTECEDENTES

Fué muy antigua en la Diputación la idea de enlazar los pueblos de la provincia con una red telefónica; pero el expediente relativo a este asunto no se inició en la Administración provincial hasta 1906, siendo de escaso interés los documentos que comprende, hasta 1908 en que se ordenó al actual Director de la Red, el Ingeniero Provincial, don Ignacio María Echaide la presentación de un proyecto y presupuesto.

En Febrero del mismo año comenzaron las gestiones cerca del Gobierno, laboriosas y llenas de contratiempos. / Mientras éstas se desarrollaban se sacó a subasta la Red Urbana de San Sebastián (17 Abril 1908) y la ampliación y explotación de la Red Interurbana del N. E., comprendiendo, además de San Sebastián las importantes poblaciones de Irún y Tolosa, a pe-

sar de los deseos reiteradamente expuestos por la Diputación de Guipúzcoa de abarcar todo el servicio telefónico de la provincia; es más, la concesión de la Red del N. E. autorizaba a extender la red de la Compañía concesionaria a todos los pueblos de Guipúzcoa.

Nuevas y más decididas gestiones; el acuerdo celebrado con el Ayuntamiento de San Sebastián y la renuncia hecha por la Compañía Peninsular concesionaria de la Red del N. E. a unir a su red los pueblos de la Provincia, reservándose únicamente San Sebastián, Irún y Tolosa, permitieron a la Diputación llevar a cabo sus deseos, si bien con menor amplitud de lo que quisiera. / Quedó, pues, por virtud de tales acuerdos, dividida la provincia en tres jurisdicciones telefónicas, a saber:

Ayuntamiento de San Sebastián

Red Telefónica Urbana para el servicio de su término municipal.

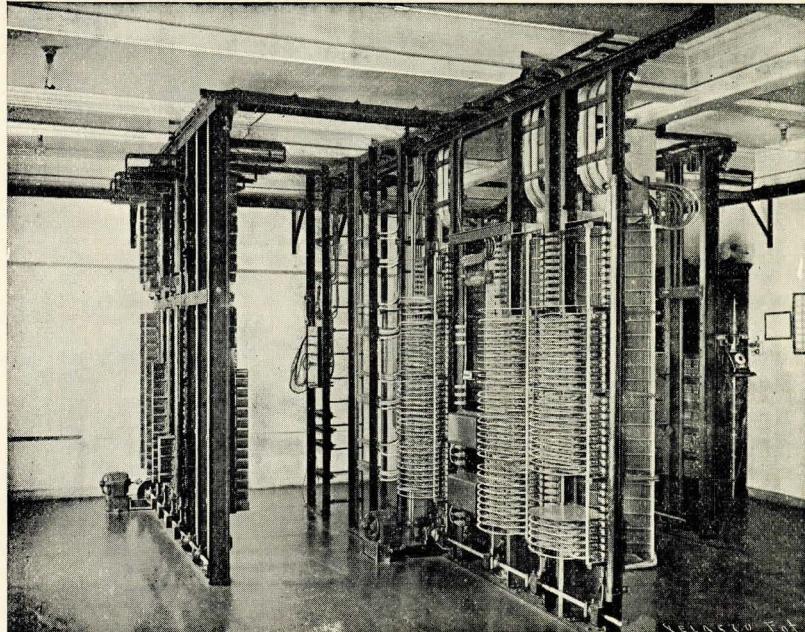
Compañía Peninsular de Teléfonos

Comunicaciones interurbanas entre San Sebastián, Irún y Tolosa.

Diputación de Guipúzcoa

Redes urbanas en todos los pueblos de Guipúzcoa, incluso Irún y Tolosa. / Comunicaciones interurbanas entre todos los pueblos de la

*Vista de un ángulo de la
Central Automática
Provincial*



provincia, menos las de Irún, Tolosa, y San Sebastián entre sí; le corresponden en cambio las comunicaciones de estas tres poblaciones con las restantes estaciones de la provincia.

II.-CONCESIÓN

Fué otorgada por Ley especial de 25 de Noviembre de 1908. / Sus principales cláusulas son:

Plazo, 35 años, con reversión al cabo de este tiempo, en parte al Estado (redes interurbanas) y en parte a los municipios guipuzcoanos (redes urbanas).

Canon del 10 por 100 de los ingresos brutos en favor del Estado.

III.-CONSTRUCCIÓN

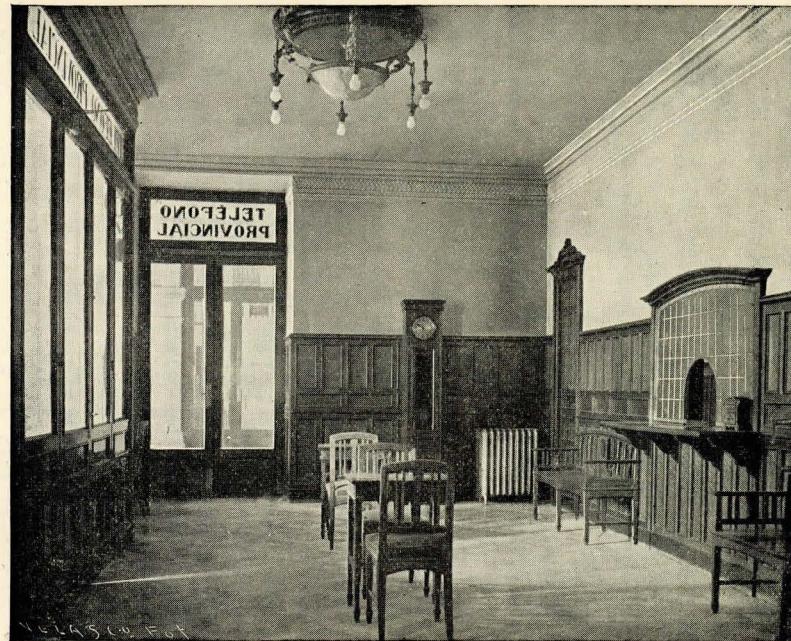
La Caja de Ahorros Provincial se brindó a cooperar en la empresa de la construcción de la Red y adelantó los primeros fondos. / Fué tal el ardor que se imprimió a los trabajos, que el 12 de Noviembre de 1909 se inauguró el servicio, comunicando San Sebastián con Zarauz y Eibar. / El período álgido de la construcción, duró los años 1909 y 1910 durante los cuales se invirtieron en la instalación 1.113.105,93 pesetas.

El personal se organizó en la siguiente forma:

El Ingeniero Director D. Ignacio M.^a Echaide nombrado en 9 de Marzo de 1909.

Su Ayudante (cargo designado hoy por «Jefe

*Vestíbulo del Locutorio
Público de la Central
en el Palacio Provincial*



de Construcciones e Instalaciones») Don Jenaro Michelena nombrado el 7 de Abril de 1909.

En el mismo mes fué nombrado como Jefe de la parte administrativa a las órdenes del Director, Don José María Ortiz de Zárate y el 19 de Mayo un escribiente a las órdenes de éste Don Enrique Echenique.

Al frente del servicio se puso la señorita María Cruz Urquizu que pertenecía al cuerpo de telefonistas de la Compañía Peninsular de Teléfonos; esta Compañía puso a la citada señorita a disposición de la Diputación por el tiempo que estimase necesario para la instrucción del personal femenino. / Este se constituyó con 69 telefonistas que fueron aprobadas en exámenes celebrados los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre, 20 de Octubre y 8 de Noviembre de 1909. / Las materias de exámenes fueron: lectura y escritura en castellano y vascuence, lectura y escritura de cantidades y problemas referentes a las cuatro reglas de la Aritmética.

La señorita Urquizu volvió a su puesto el 10 de Diciembre de 1910. / Su vacante fué ocupada por el actual Jefe de Explotación Don Santiago Marín quien posteriormente se hizo también cargo de los servicios administrativos a cargo del señor Ortiz de Zárate que dejó de prestar servicio en el ramo de Teléfonos para pasar a otras dependencias de la Diputación.

Los primeros servicios solamente comprendían telefonemas y conferencias, servicio de abono sólo existía en el extrarradio de San Sebastián por haberse hecho cargo la Diputación de la antigua Red Urbana en toda aquella zona que

excedía al término municipal de la capital. / Los primeros abonados de la Red Provincial propiamente dicha, funcionaron en Enero de 1910; eran de las Subcentrales de Eibar, Ibarra y Vergara.

Hoy en día la Red Telefónica abarca los siguientes servicios:

1.-Servicio telegráfico

Teleg	ramas	Interiores	Ordinarios	de y para todas las estaciones del Estado en los pueblos de Guipúzcoa
			Diferidos	Comerciales ..
Internacionales		De madrugada	Cartas alcance	donde no existe estación telegráfica del Estado.
		De Prensa.		(Servicio concedido por R. O. de 2 de Junio de 1910).
Radio- teleg	ramas	Ordinarios	de y para todas las estaciones que figuran en el nomenclátor editado por la Oficina Telegráfica Internacional de Ber	
		De Prensa.	na, en los pueblos de Guipúzcoa donde no existe estación telegráfica del Estado.	
				(Servicio concedido por R. O. de 2 de Junio de 1910).
		Interiores.	de y para todas las estaciones costeras y de a bordo, en los pueblos de Guipúzcoa donde no existe estación telegráfica del Estado.	
		Internacionales.		

2.-Giro telegráfico

Interiores	con estaciones telegráficas del Estado y estaciones del Protectorado español de Marruecos.
Internacionales..	con aquellas naciones que tienen establecido el servicio de Giro telegráfico con España.

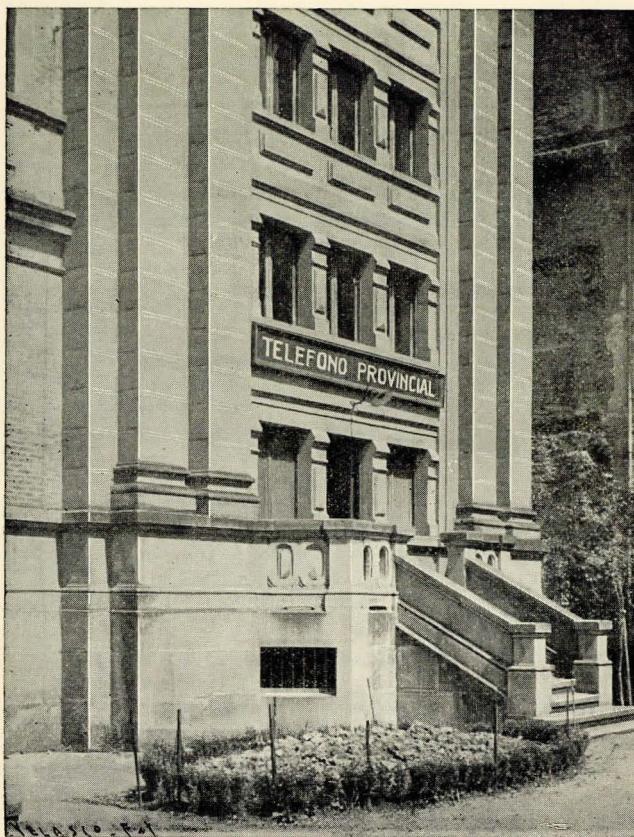
(Servicio concedido por R. O. de 14 de Octubre de 1925)

3.-Servicio de telefonemas

Provinciales	Ordinarios. . . .	entre todas las estaciones de la Red.
	Diferidos. . . .	
	De madrugada.	
	Comerciales. . . .	
Interprovinciales e Interurbanos	Ordinarios. . . .	desde todas las estaciones de la Red con las de la Compañía Telefónica Nacional de España y abonados a redes urbanas españolas que están en relación con dicha Compañía, aunque no exista en la localidad teléfono público.
	Madrugada	
	De Prensa	

4.-Servicio de conferencias

Provinciales	Entre abonados ..	de una misma zona urbana.
		de distinta zona.



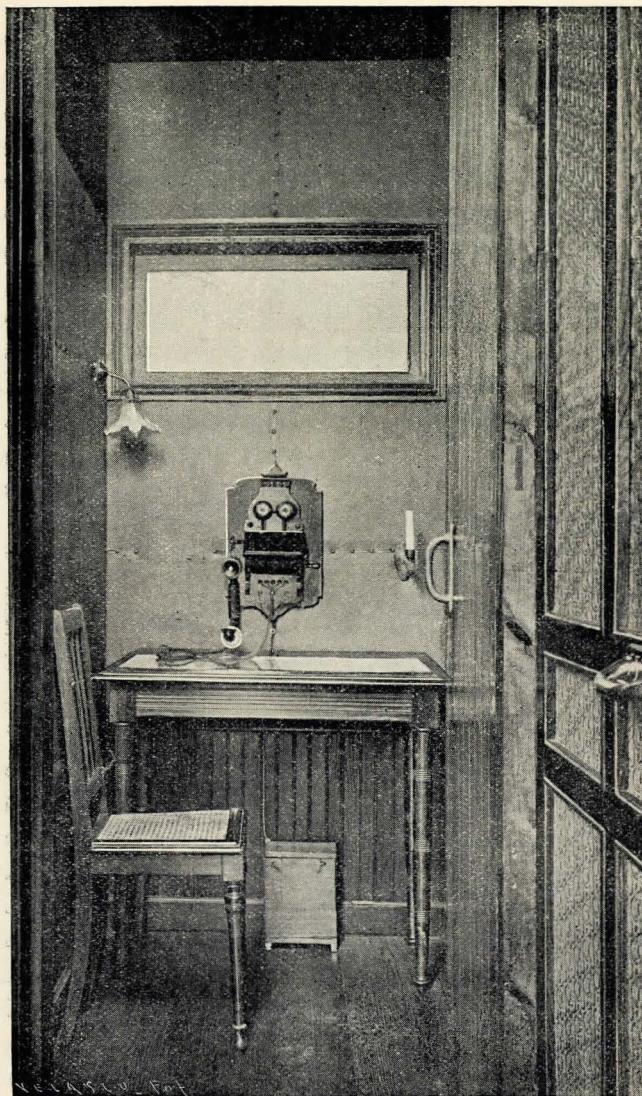
*Edificio de las Centrales Urbana e Interurbana
y Locutorios Públicos en el importante
centro fabril de Tolosa*

Provinciales	Entre estaciones ..	De una misma zona. De distinta zona.
	Entre estaciones y abonados de la misma o distintas zonas.	
Interurbanas		Con estaciones y abonados de la Compañía Telefónica Nacional de España.
Internacionales	Régimen europeo.	Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal y Suiza.
	Régimen extra-europeo	Canadá, Cuba y Estados Unidos de América del Norte.

IV.-REGLAMENTACIÓN

En lo que se refiere al Estado, ha publicado éste los reglamentos de 1903 y 1909 casi iguales en su texto y el de 1914 que se aparta bastante de los anteriores lo que no deja de originar algunos inconvenientes por los diversos intereses que se crean al amparo de unas u otras disposiciones. / Rige para la Red de Guipúzcoa el reglamento de 1903.

La Diputación al abrir a la explotación su Red estableció unas tarifas a las que la Dirección General opuso algunos reparos. / Modificadas con arreglo a éstos, fueron aprobadas las



*Modelo de locutorio público
adoptado en las estaciones de la Red Provincial*

nuevas en Enero de 1910. / Dichas tarifas no tienen hoy día más que un interés histórico.

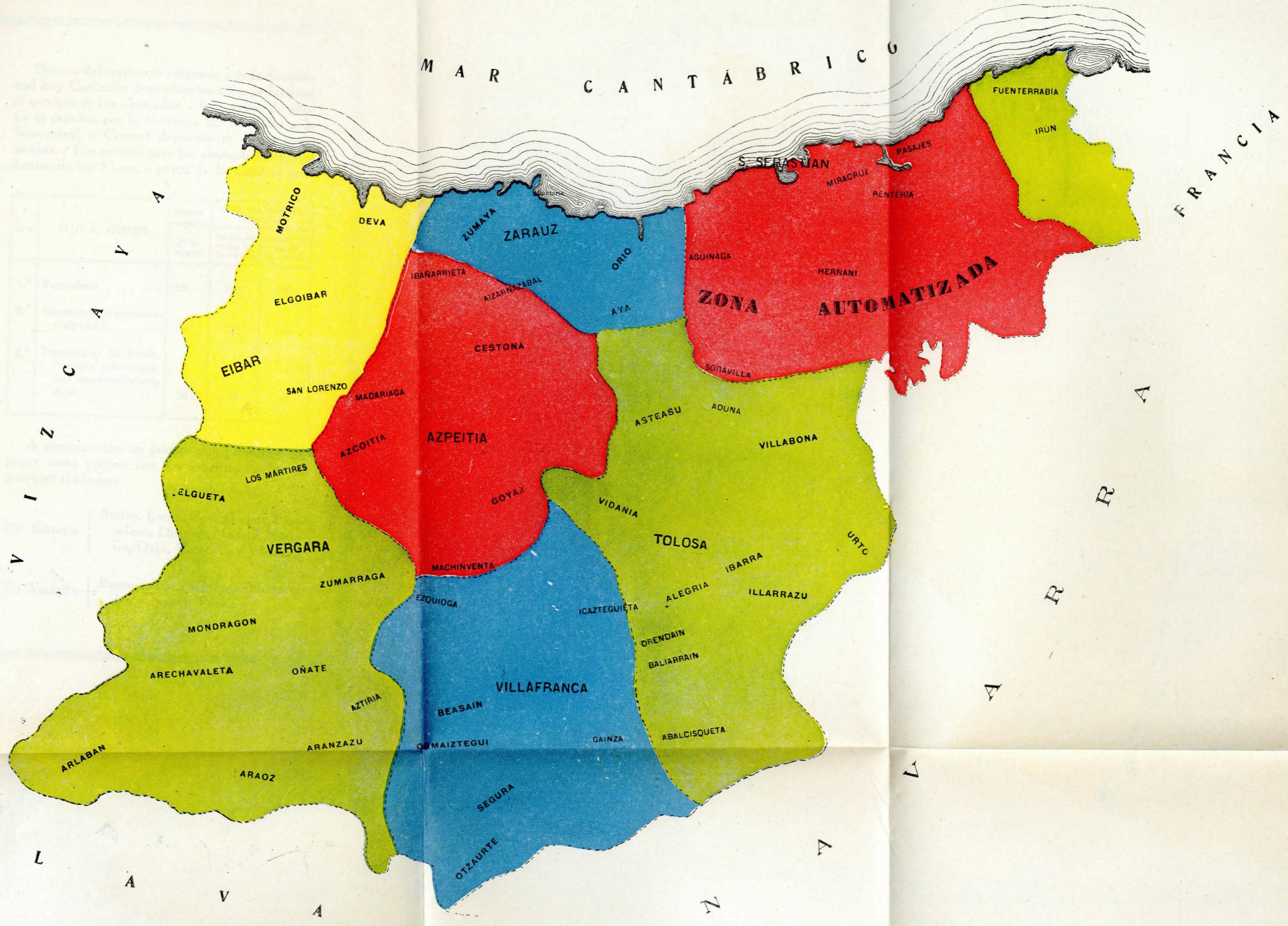
Aprobó la Diputación el primer reglamento orgánico de la Red en Octubre de 1911 y el de régimen interior en 1915. / El reglamento orgánico fué reformado en Abril de 1917 y el de régimen interior ha sufrido en diversas fechas importantes modificaciones.

En Enero de 1916 aprobó la Excma. Diputación programas para examen de aptitud y oposición para las telefonistas de segunda y en 1917 para las telefonistas de primera y escribientes. / La Comisión de Teléfonos en 20 de Octubre de 1920 aprobó el programa para oposiciones a la plaza de auxiliar.

V.-ORGANIZACIÓN DE LA RED

Se halla dividido el territorio de la Provincia en ocho zonas dependientes, la primera de la Central de San Sebastián y las otras de las Subcentrales de Azpeitia, Eibar, Fuenterrabía, Ibarra, Vergara, Villafranca y Zarauz. / Las conferencias de abonados son gratuitas dentro de cada zona y de pago en pasando de una zona a otra. / La primera zona que se halla dotada de servicio automático desde el 13 de Junio de 1926, conversa gratuitamente con los abonados a la Red Urbana Municipal de San Sebastián y viceversa.

Los términos municipales que comprende cada zona pueden verse en el siguiente mapa.



Dentro del territorio asignado a cada Subcentral hay Centrales dependientes a fin de facilitar el servicio de los abonados. / Las tarifas de abono se regulan por la distancia del abonado a la Subcentral o Central dependiente a que están unidos. / Los precios para los abonados situados dentro de los 3 kms. a partir de la Central son:

Tarifa	CLASE DE ABONADOS	Servicio automático — Al año PESETAS	SERVICIO MANUAL Pesetas al año	
			Pueblos con menos de 10.000 hab.	Pueblos con más de 10.000 hab.
1. ^a	Particulares	126	100	120
2. ^a	Comerciantes, almacenistas y fabricantes.	156	120	140
3. ^a	Dependencias del Estado, Provincia y Municipios, para uso exclusivamente oficial.	93,60	72	84

A continuación un gráfico que permite comparar estos precios con los vigentes en las siguientes ciudades:

De Europa { Berlín, Berna, Copenhague, Estocolmo, Londres, Madrid, Nápoles, Oslo, Varsovia y Viena.

De América { Buenos Aires, Chicago, Montevideo y Nueva York.

El servicio provincial de conferencias se rige por las siguientes tasas:

Entre estaciones del mismo término municipal

Cada 3 minutos o fracción. Ptas. 0.25

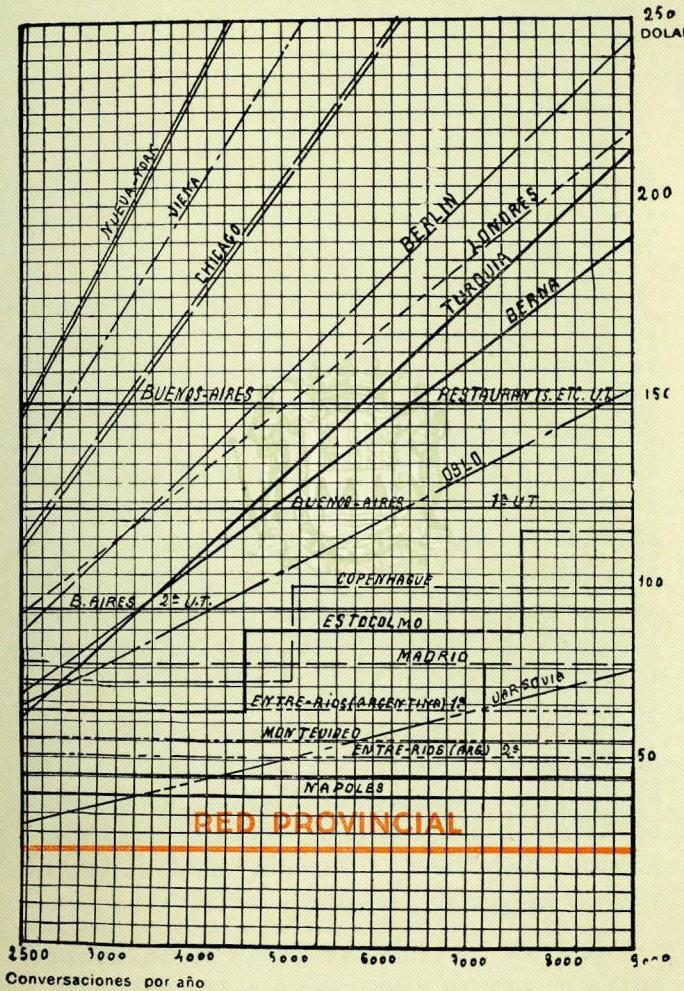
Avisos de conferencia. { sencillos. .. » 0,20
 urgentes. .. » 0,30

Entre estaciones y abonados de distinto término municipal

Avisos de conferencia. { sencillos. .. » 0,35
urgentes. .. » 0,60

Para el servicio telegráfico rigen las tasas del Estado. / Para el servicio combinado con la Compañía Telefónica Nacional de España, las tasas de ésta con los recargos que autoriza el convenio con dicha Compañía y el Reglamento de 1903.

ABONO COMERCIAL



VI.-PERSONAL

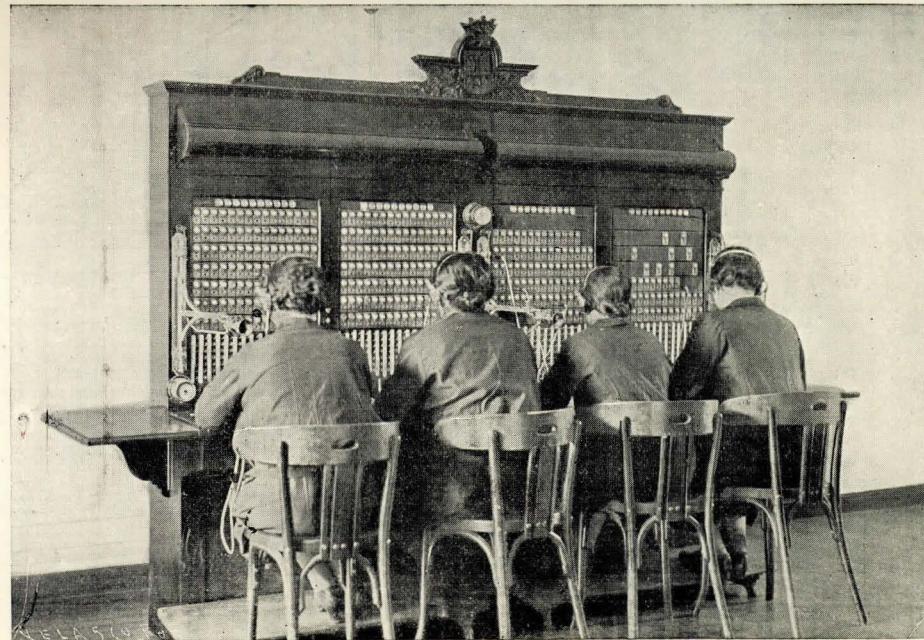
Al frente de la misma hay un Ingeniero-Director. / A sus inmediatas órdenes dos Jefes: el de Explotación al frente de la Sección de este nombre; el de Construcciones e Instalaciones al frente de la Sección técnica.

Comprende la Sección de Explotación: Catorce telefonistas de primera, a saber: una Inspectora de Oficinas, cuatro telefonistas de primera, al frente de otros tantos negociados, las encargadas de la Central de San Sebastián y Subcentrales de Eibar, Hernani, Ibarra, Irún, Ormáiztegui, Vergara, Villafranca y Zarauz. / Telefonistas de segunda para servicios de transmisión y de oficinas, escribientes-telefonistas que prestan sus servicios en una oficina sita en Telégrafos para el intercambio del servicio telegráfico, ordenanzas y repartidores.

La Sección técnica comprende un Inspector de líneas, un Encargado de almacenes, dos escribientes, un ordenanza, un Capataz de celadores, un Capataz de la brigada volante, celadores y personal de talleres. / Los obreros de la brigada volante no son de plantilla.

Hay estaciones de poca importancia (denominadas de tercera categoría) a cargo de Ayuntamientos, entidades o particulares. / Su personal solamente percibe de la Diputación algunas subvenciones.

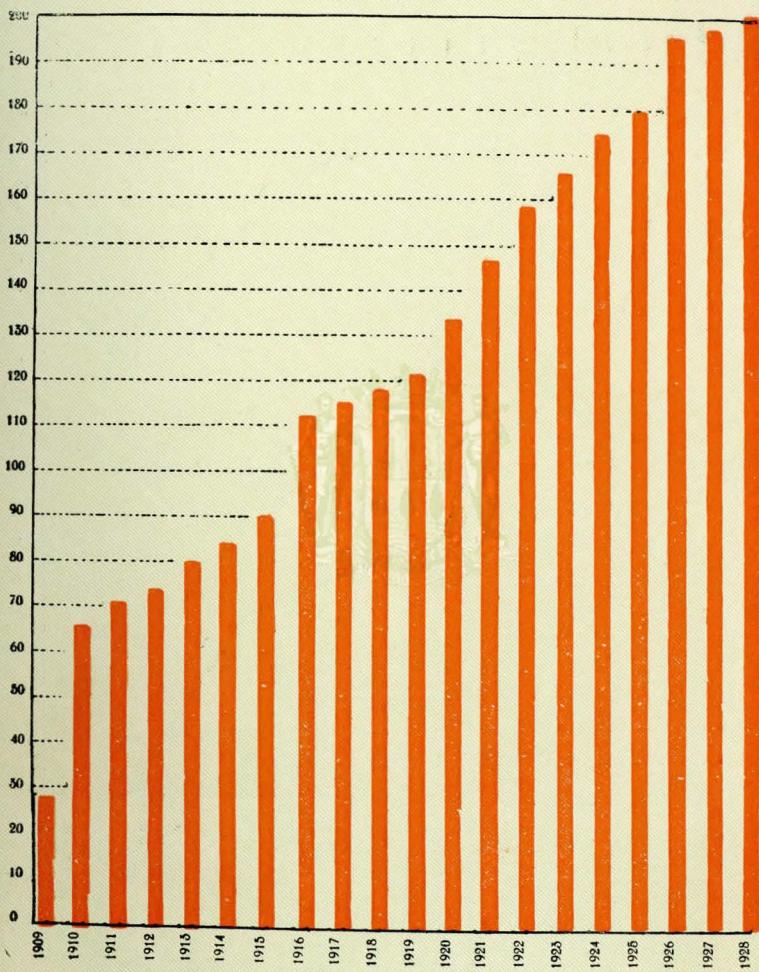
*Cuadro urbano ma-
nual de la Central
de Tolosa*



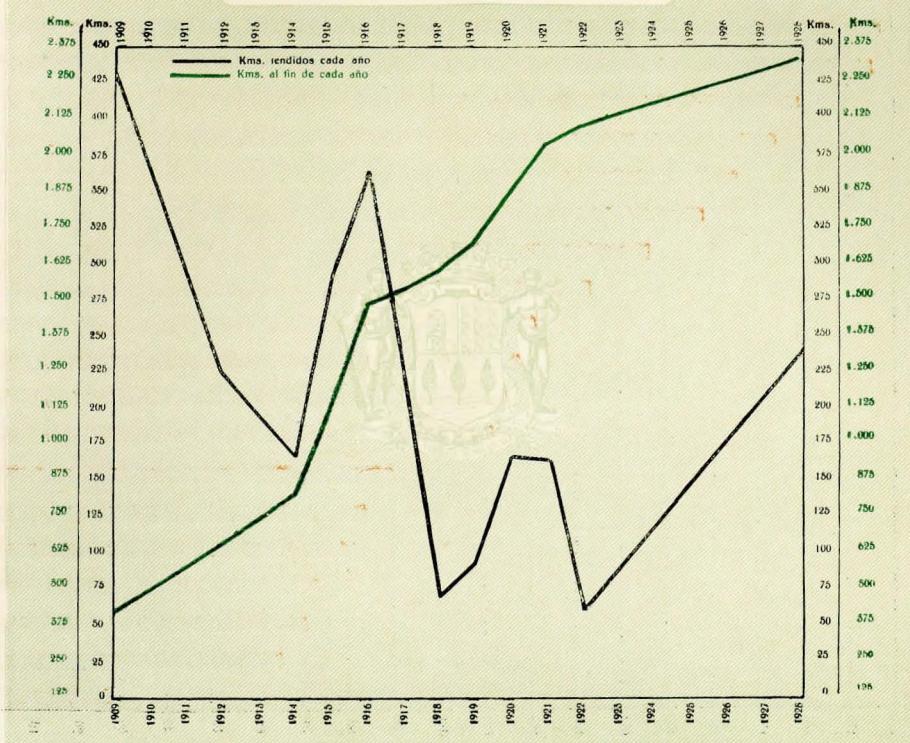
VII.-PERSONAL DE LA RED AL COMIENZO DE CADA EJERCICIO

AÑOS	TELEFONISTAS DE			Ordenanzas y Repartidores	Celadores y Capataces	Personal de taller	Dirección, Oficina de la Red y Telegráfica	TOTAL
	1.ª	2.ª	3.ª					
1910..	»	»	55	10	»	»	3	64
1911..	»	»	77	13	16	»	6	112
1912..	15	30	35	28	16	»	6	139
1913..	14	35	35	27	16	»	6	133
1914..	14	35	40	31	16	»	6	142
1915..	14	51	35	38	16	»	6	160
1916..	13	48	34	38	15	1	7	156
1917..	13	71	37	45	19	2	9	196
1918..	15	118	»	45	19	3	9	209
1919..	15	123	»	50	19	2	7	216
1920..	16	128	»	47	19	2	7	219
1921..	16	137	»	48	23	2	8	234
1922..	16	138	»	54	24	2	8	242
1923..	16	140	»	52	24	3	7	242
1924..	16	138	»	52	24	4	8	242
1925..	16	140	»	51	24	4	8	243
1926..	16	143	»	49	24	4	10	246
1927..	16	140	»	49	25	4	10	244
1928..	17	140	»	47	25	4	10	243
1929..	16	136	»	47	25	4	12	240

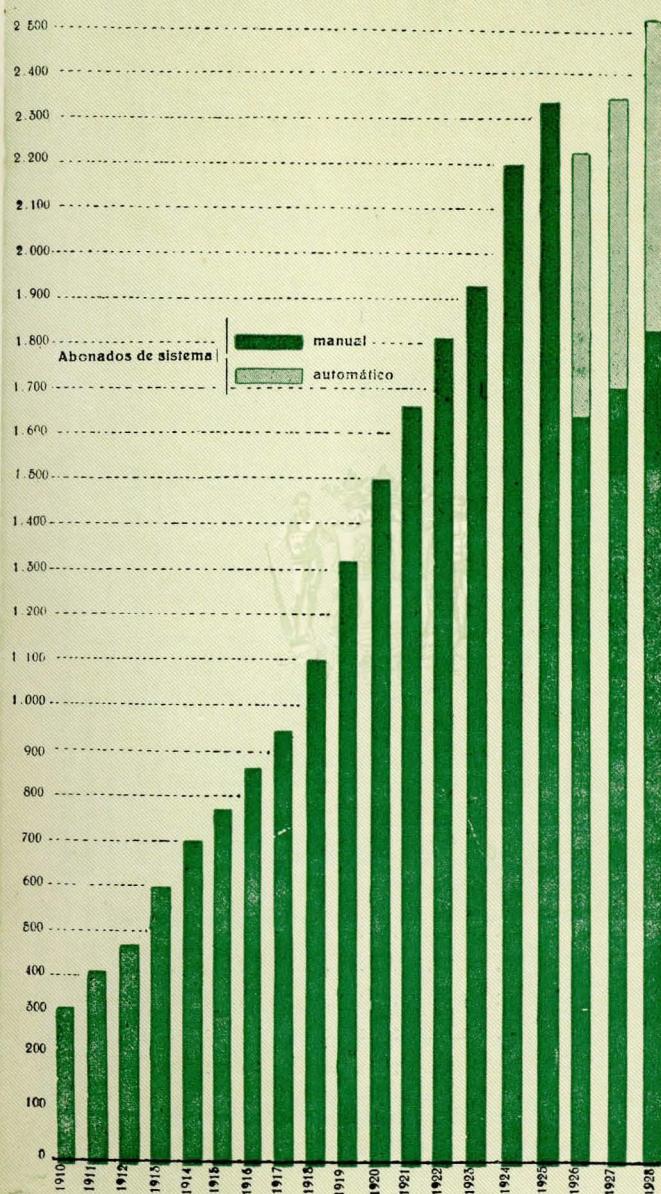
VIII. Estaciones públicas al fin de cada año



IX. Tendido de circuitos interurbanos



X. Números de abonados en fin de cada año



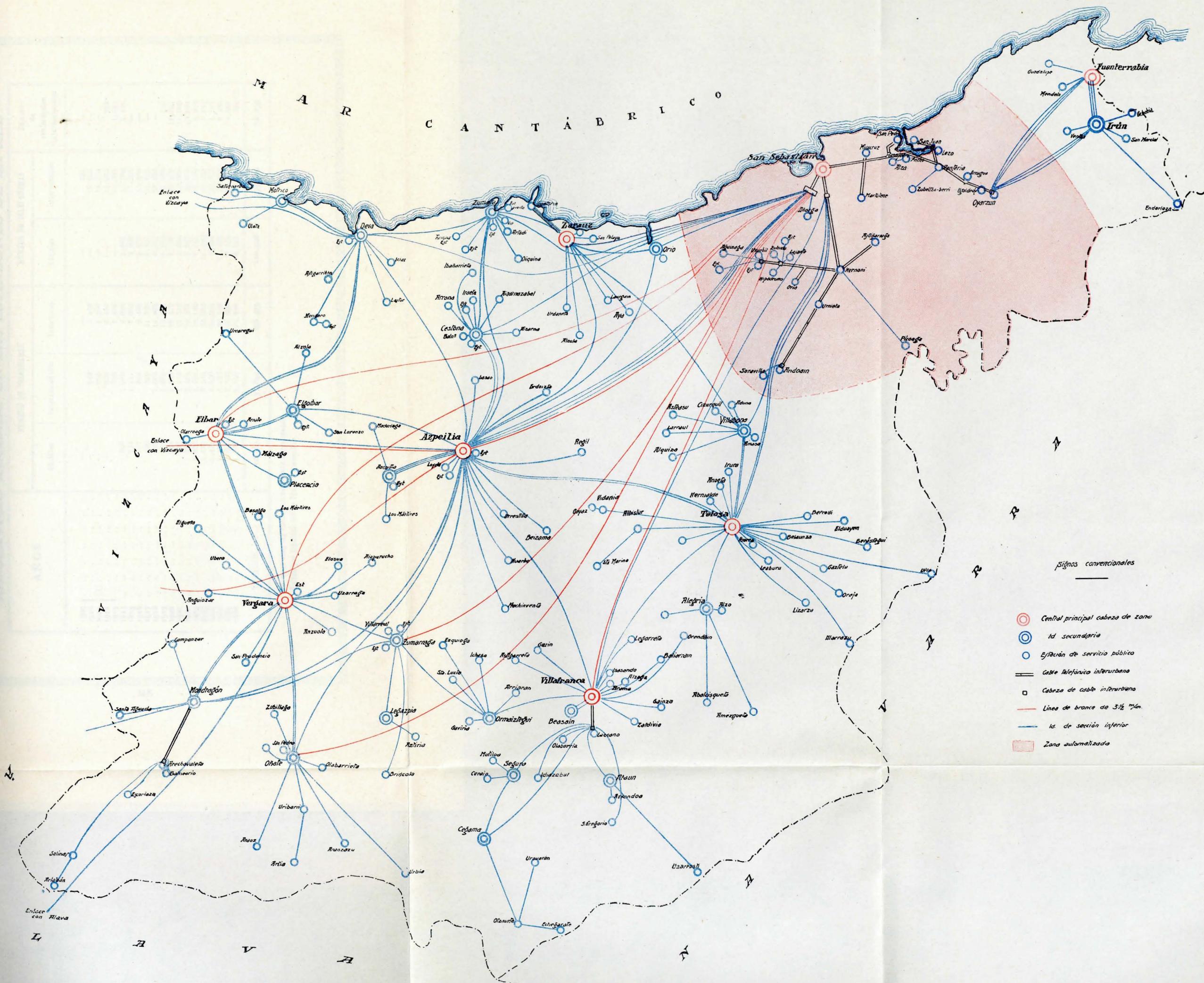
XI.-SERVICIO EXPEDIDO POR LAS ESTACIONES DE LA RED

AÑOS	NÚMERO DE TELEGRAMAS			NÚMERO DE TELEFONEMAS			NÚMERO DE CONFERENCIAS			N.º de conferencias internacionales
	Oficiales	Internacionales	Interiores	Oficiales	Provinciales	Interurbanos	Oficiales (2)	Provinciales	Interurbanas (3)	
1909	—	—	—	—	1.318	266	—	1.209	126	—
1910	(1)	415	3.521	—	52.165	9.380	—	75.620	2.394	—
1911	—	720	6.326	—	69.348	13.223	—	112.380	3.724	—
1912	4	1.067	6.492	107	64.662	15.120	—	114.297	9.419	296
1913	124	1.106	7.513	1.200	68.418	15.930	—	138.553	12.790	2.380
1914	39	1.201	8.837	1.555	63.611	14.282	—	154.106	16.744	2.492
1915	81	1.005	10.927	2.146	65.925	16.042	—	173.005	20.296	—
1916	142	1.917	13.671	4.052	72.607	17.965	—	208.418	24.781	—
1917	245	1.247	17.459	4.578	82.394	21.689	—	243.494	40.449	—
1918	173	1.641	23.139	7.618	101.848	24.978	—	303.817	50.731	—
1919	222	1.537	23.074	6.024	94.217	22.558	2.729	339.769	51.599	802
1920	113	2.678	22.730	6.379	92.956	23.648	3.854	401.401	55.598	8.985
1921	216	2.365	23.361	7.169	84.855	24.073	3.824	392.616	49.502	7.735
1922	231	3.771	21.639	7.945	84.280	27.696	4.615	423.235	52.168	8.174
1923	240	2.705	18.727	7.711	79.158	24.220	5.634	426.271	56.977	7.172
1924	384	3.313	20.438	14.029	80.064	25.705	10.110	449.827	63.008	5.929
1925	195	3.320	26.362	12.238	73.264	18.084	11.762	452.465	53.567	2.761
1926	183	2.333	22.824	11.394	69.554	20.252	13.134	427.866	51.482	2.727
1927	177	2.016	19.838	9.443	65.442	25.172	13.791	430.758	56.585	2.619
1928	139	2.697	20.981	6.721	57.459	24.507	12.918	428.923	100.813	3.692
TOTALES	2.908	37.054	317.919	110.309	1.423.545	384.590	82.371	5.698.030	772.753	55.664

(1) En estos años las cifras son solamente aproximadas.

(2) No figura el servicio de los años 1909 a 1918 inclusive por no haberse registrado este servicio durante dichos años.

(3) Recibidas y expedidas.



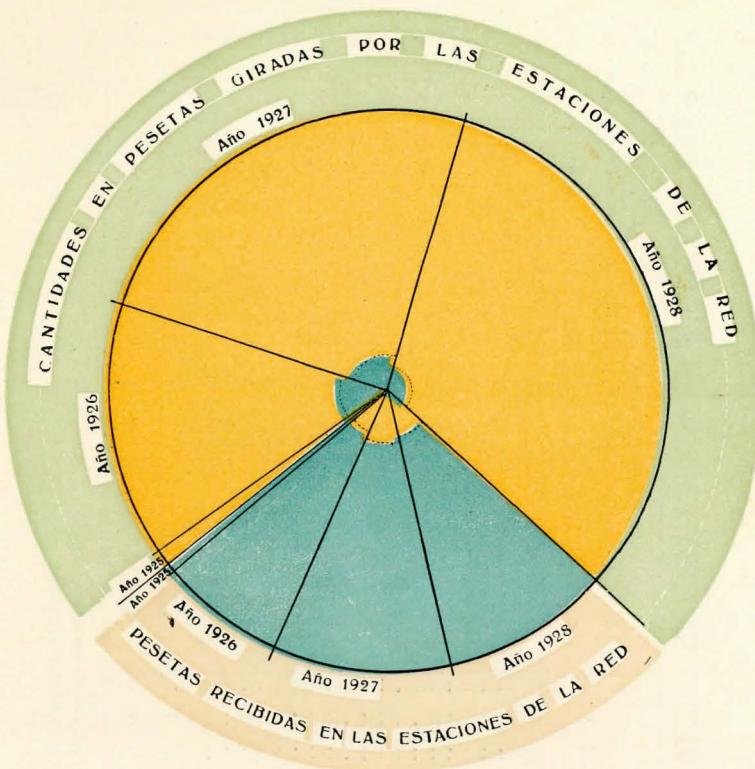
XII.-SERVICIO RECIBIDO EN LAS ESTACIONES DE LA RED

AÑOS	NÚMERO DE TELEGRAMAS			NÚMERO DE TELEFONEMAS		Número de conferencias internacionales
	Oficiales	Internacionales	Interiores	Oficiales	Interurbanos	
1909	—	—	—	—	301	—
1910	—	349	3.486	—	10.609	—
1911	(1)	605	6.256	—	14.924	—
1912	—	896	6.426	—	17.085	222
1913	—	929	7.438	—	18.001	1.621
1914	969	1.086	6.089	1.588	15.102	2.436
1915	714	1.111	7.030	2.300	17.303	—
1916	701	954	9.478	5.662	19.589	—
1917	400	910	11.329	6.641	24.623	—
1918	222	1.066	14.409	9.819	29.230	—
1919	162	1.665	15.694	8.578	27.990	750
1920	568	2.792	18.372	6.753	27.179	11.407
1921	821	1.912	17.519	4.938	26.988	11.005
1922	731	2.484	16.574	7.867	29.817	10.884
1923	1.037	2.796	18.160	7.711	27.194	8.978
1924	1.267	3.845	23.033	11.420	27.421	5.923
1925	1.421	4.650	25.094	9.593	22.575	4.283
1926	1.122	3.475	20.846	11.393	23.359	9.483
1927	906	2.860	16.304	9.442	24.350	4.281
1928	1.032	3.459	14.888	6.721	29.670	986 (2)
TOTALES	12.103	37.844	258.425	110.426	433.310	72.259

(1) En estos años las cifras son solamente aproximadas.

(2) Faltan por liquidar las de Junio a Diciembre.

XIII. Giro Telegráfico



Pesetas giradas
por las estaciones de la Red

Al extranjero

A las demás provincias de España

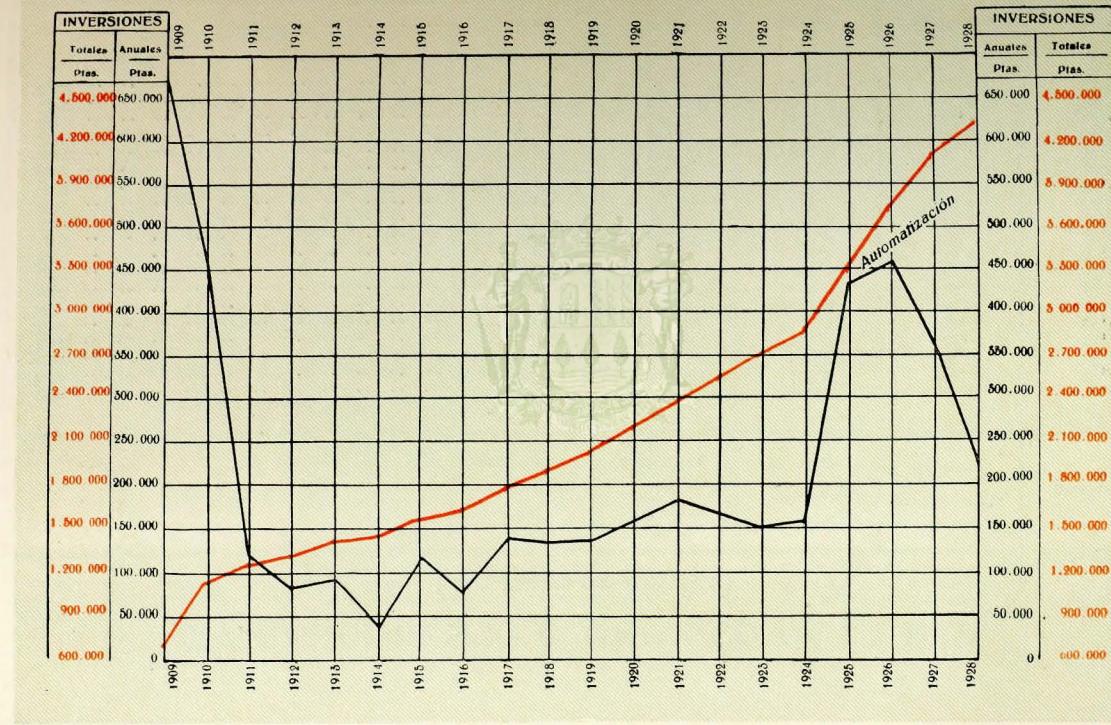


De las demás provincias de España

Al extranjero

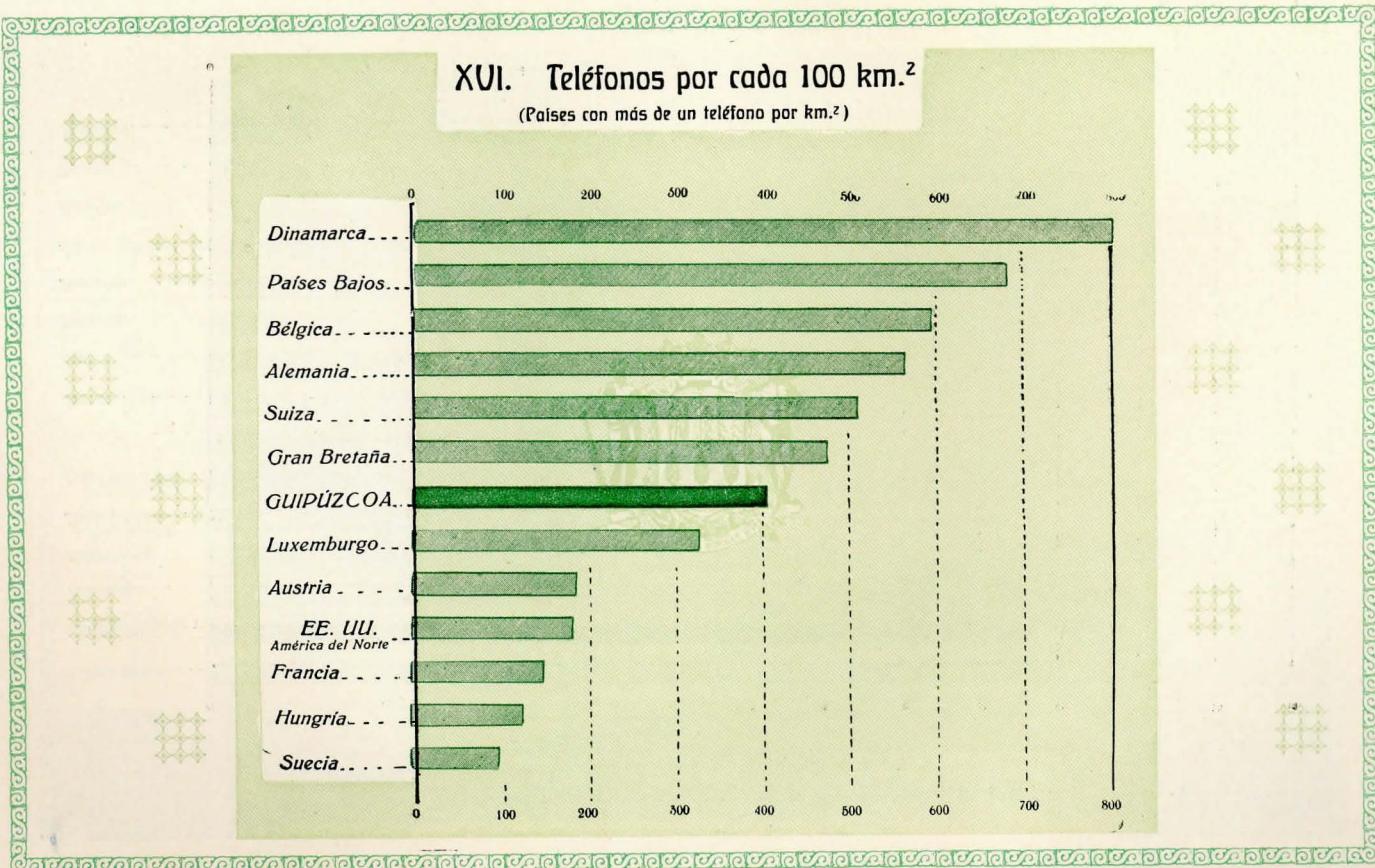
Cantidades recibidas en las estaciones de la Red

XIV. Gastos de Instalación



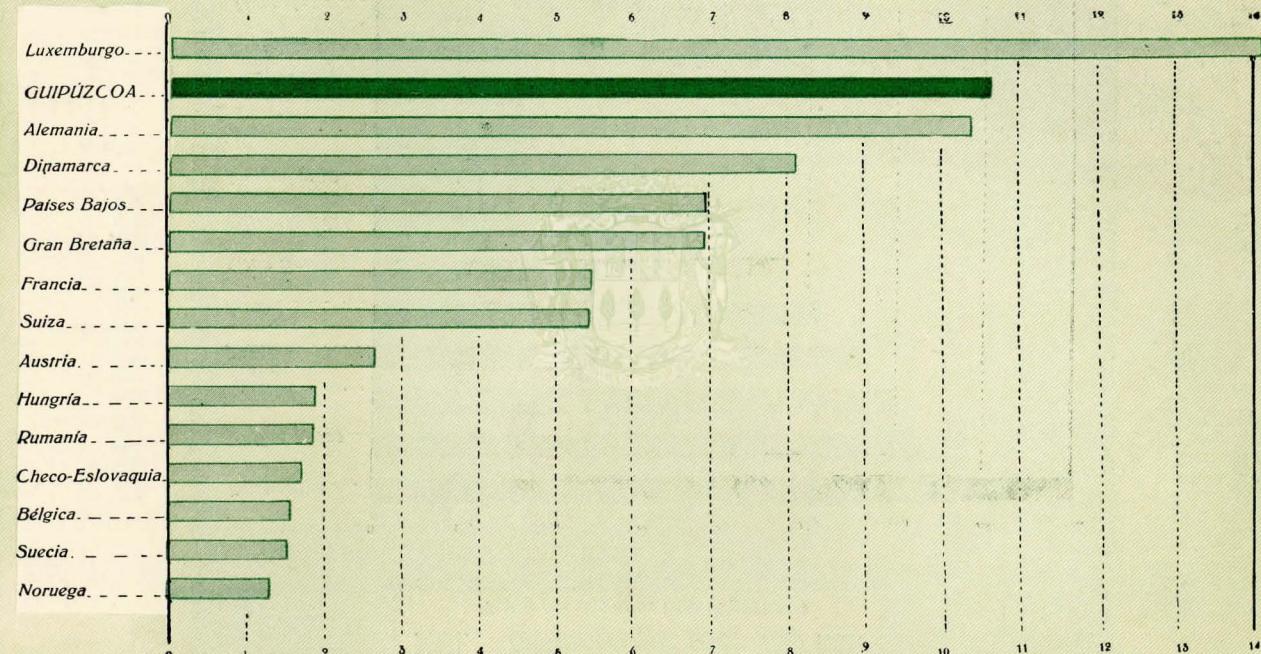
XV.-RENDIMIENTO ECONÓMICO DE LA RED (En miles de Pesetas)

AÑOS	Gastos de reposición y conservación	Gastos de explotación	TOTAL	Producto bruto de la Red	Remanentes
1909 y 1910..	—	60,7	60,7	78,7	18,-
1911 ..	4,9	97,-	101,9	138,9	37,-
1912 ..	9,3	110,4	119,7	150,5	30,8
1913 ..	11,6	115,-	126,6	173,-	46,4
1914 ..	10,4	131,2	141,6	181,6	40,-
1915 ..	7,9	146,6	154,5	198,9	44,4
1916 ..	10,-	174,4	184,4	233,6	49,2
1917 ..	24,2	216,3	240,5	292,6	52,1
1918 ..	21,-	269,1	290,1	359,6	63,5
1919 ..	16,6	344,-	360,6	392,-	31,4
1920 ..	32,9	432,4	465,3	469,4	4,1
1921 ..	18,-	498,4	516,4	532,9	16,5
1922 ..	22,5	542,8	565,3	578,3	13,-
1923 ..	12,5	574,1	586,6	610,2	23,6
1924 ..	17,7	582,8	600,5	671,7	71,2
1925 ..	22,8	705,4	728,2	734,8	6,6
1926 ..	24,7	742,3	767,0	775,-	8,-
1927 ..	33,8	726,7	760,5	834,4	73,9
1928 ..	35,-	749,-	784,-	799,4	15,4
TOTALES..		335,8	7.218,6	7.554,4	8.205,5
					651,1

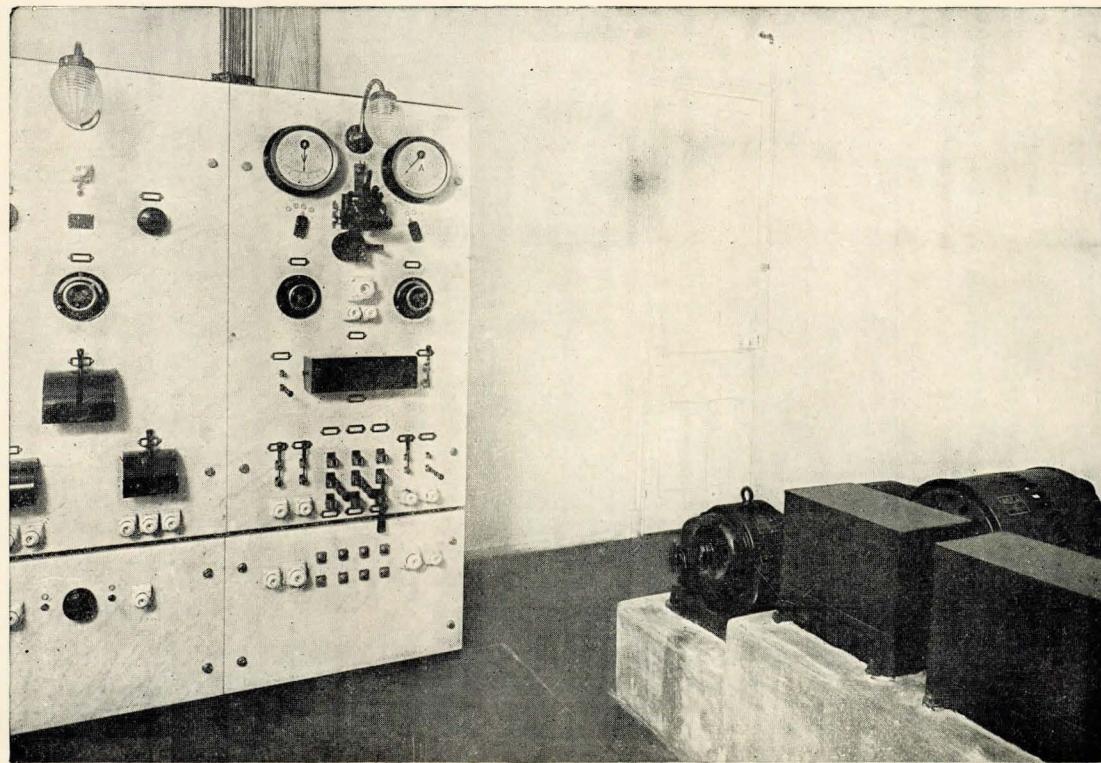


XVII. Estaciones telefónicas públicas por 100 km.²

(Países con más de una estación por 100 km.²)



*Cuadro
y
máquinas
de
carga
y
llamada
instalado
en el
satélite
de
Pasajes*



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE FOLLETO
EN LA IMPRENTA DE LA DIPUTA-
CIÓN DE GUIPÚZCOA, EL MES
DE AGOSTO DE MIL NOVE-
CIENTOS VEINTI-
NUEVE.

